

Convocatoria para contratación de 2 Cargos Académicos Jornada Completa en la Escuela de Periodismo USACH

Como parte del Plan de Mejora del Magíster en Ciencias de la Comunicación y del Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela de Periodismo 2020-2030 que busca fortalecer su planta académica bajo los criterios de inclusión e igualdad de género¹, la Escuela de Periodismo USACH invita a las personas interesadas a enviar sus antecedentes, los que serán evaluados de acuerdo al proceso que se detalla en el presente documento.

1. Requisitos

El perfil genérico para los 2 cargos que se buscan es:

1.1. Se requiere poseer:

- Grado de Doctor(a) en Comunicación, Ciencias Sociales, Humanidades o áreas afines
- Trayectoria académica que permita integrar claustros de programas de Doctorado según criterios individuales y colectivos establecidos por la CNA
- 7 años de actividad académica
- Experiencia docente en postgrado
- Experiencia en dirección de tesis de postgrado y/o pregrado
- Se espera que las personas seleccionadas puedan realizar docencia en castellano después de un año de su contratación

1.2. Es deseable contar con:

- Experiencia en gestión universitaria
- Experiencia en procesos de mejora continua y acreditación universitaria
- Experiencia en integración de claustros, núcleos, equipos y/o comité de postgrado
- Redes internacionales
- Diplomado de formación docente universitaria

1.3. Requisitos administrativos:

- La postulación debe incluir una declaración jurada que indique que no ha sido sentenciado/a por causas de la Ley N° 21.369 que regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el Ámbito de la Educación Superior y que declara no pertenecer al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos creado por la Ley N° 21.389

¹ La evaluación contempla acciones afirmativas para la superación de brechas mediante una asignación de puntaje adicional a las candidaturas que contribuyan “generar mayor equidad en la conformación del cuerpo académico”, misión contemplada en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela de Periodismo 2020-2030 y el Plan de Mejora del Magíster en Ciencias de la Comunicación.

2. Perfil de los cargos

2.1. Líneas de investigación

Los/as postulantes deben demostrar una trayectoria académica que les permita desenvolverse en al menos 1 de las 2 líneas de investigación del Magíster en Ciencias de la Comunicación:

- Comunicación Pública de la Ciencia
- Comunicación Política y Acción Pública

2.2. Áreas temáticas

Se dará prioridad a las y los postulantes que demuestren una trayectoria académica en el campo de las comunicaciones y, en específico, en una de las siguientes tres áreas temáticas del Centro de Estudios de la Comunicación Pública (CECOMP)²:

- Discurso y Acción Pública
- Riesgo, Transformaciones y Controversias Sociotécnicas
- Mediatización de la Discusión Pública

2.3. Enfoques de investigación

Se valorarán tanto los enfoques cualitativos, como cuantitativos y mixtos de investigación.

3. Proyecciones de los cargos para los 2 primeros años³

3.1. Docencia

Realizar 6 horas de docencia directa por semestre, como promedio anual que incluya:

- Realizar 1 curso en Magíster de Ciencias de la Comunicación
- Dirigir 1 tesis de posgrado anual en Magíster de Ciencias de la Comunicación
- Realizar 1 seminario de título 1 y 2 en programa de pregrado en Periodismo

3.2. Gestión orientada al área postgrado

Hacerse cargo de tareas de gestión cotidianas rotativas orientadas al área de postgrado, lo que incluye:

- Crear e integrar equipos de creación y gestión de programas de postgrado
- Coordinar 1 de las 4 áreas de investigación del Centro de Estudios en Comunicación Pública (CECOMP) e integrar su comité

² Mayores antecedentes sobre las áreas temáticas del Centro de Estudios de Comunicación Pública (CECOMP) se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://cecomp.usach.cl/?q=nuestro-equipo>.

³ Luego de los 2 años todo el cuerpo académico es evaluado en base a los desempeños propios de su jerarquía, por lo que algunos compromisos podrían variar luego de este proceso.



3.3. Investigación

- Adjudicar 1 fondo externo como Investigador/a Responsable o Director/a (FONDECYT, FONDEF, PIA, FONDAP, MILENIO, ANILLO, BASAL, FONIS y fondos internacionales de características similares que serán evaluados por el Comité de Área de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación).
- Generar cada dos años 4 publicaciones con autoría principal que se encuentren aceptadas o publicadas por revistas indexadas en Erih Plus, Scopus o WoS; o bien, 3 publicaciones del mismo tipo como autor/a principal y 1 como co-autor/a; o 1 libro con referato externo escrito como autor/a principal y 3 artículos aceptados o publicados por revistas indexadas en indexados en Erih Plus, Scopus o WoS (2 como autor/a principal y 1 como co-autor/a)

3.4. Vinculación con el medio externo

Participar y organizar actividades de vinculación con el medio externo nacional y/o internacional de la Escuela de Periodismo

4. Documentos a presentar

- a) Currículum vitae con toda la información a evaluar por el Comité de Búsqueda
- b) Copias legalizadas de certificados de títulos y grados académicos⁴
- c) Respaldo de las publicaciones de los últimos 7 años⁵
- d) Respaldo de las actividades docentes realizadas en instituciones de educación superior chilenas y/o extranjeras en los 7 últimos años (certificados o evaluaciones docentes)
- e) Respaldo de las actividades de gestión universitaria y vinculación con el medio externo realizadas en los 7 últimos años en instituciones de educación superior chilenas y/o extranjeras
- f) Respaldo y/o certificación de la obtención de premios, becas o distinciones académicas
- g) Declaración jurada que indique que no ha sido sentenciado/a por causas de la Ley N° 21.369 y que no pertenece al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos creado por la Ley N° 21.389
- h) Certificado de Antecedentes Penales
- i) En caso de extranjeros, acreditar una situación migratoria al día dentro del plazo de un año⁶

⁴ En caso de poseer certificados extranjeros, estos deben venir apostillados.

⁵ Incluir las referencias de todas las publicaciones en el CV. En caso de papers, indicar indexación de la revista, cuartil y link de ésta en caso de que esté online. En caso de papers, libros y capítulos que no se encuentren en línea, incorporar un anexo con copias digitales de la primera página de cada publicación. Para Libros y Capítulos de libro, incluir portada, índice y la evidencia de indexación al tipo de referato de la publicación (certificado, copia del colofón).

⁶ En el caso de las y los postulantes extranjeros que se adjudiquen algún cargo, deberán estar en una situación migratoria que les permita realizar actividades remuneradas en Chile al momento de

5. Proceso de selección

El Comité de Búsqueda evaluará la admisibilidad de las postulaciones, teniendo en cuenta el cumplimiento de los plazos de entrega de los antecedentes, los requisitos de postulación y el perfil de cargo al que postula.

El proceso de evaluación seguirá las siguientes etapas:

1. Evaluación de antecedentes de postulación según pauta de asignación de puntaje de acuerdo al perfil de los cargos
2. Definición de una terna con las postulaciones mejor evaluadas.
3. Entrevista de las/los integrantes de la terna según pauta de entrevista de postulación de cargos académicos de la Usach
4. Presentación de una Clase Magistral según pauta de asignación de puntaje de acuerdo al perfil de los cargos

Cada etapa del proceso de selección será evaluada a partir de una herramienta elaborada por el Comité de Búsqueda.

La jerarquía académica dependerá de la evaluación que realice el Comité de Búsqueda de los antecedentes presentados. La remuneración bruta mensual dependerá del grado asignado en la Escala de Sueldos y Remuneraciones de la Universidad de Santiago de Chile DU N° 727/87.

6. Entrega digital de antecedentes

La postulación estará abierta hasta el viernes 24 de noviembre a las 16:00 horas y se realiza únicamente mediante este formulario, adjuntando los documentos en formato pdf en cada parte indicada.

Los documentos presentados fuera de plazo, no serán considerados en el proceso de evaluación.

Las consultas sobre el proceso de búsqueda de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Santiago, se deben enviar al correo: lidia.villaroel@usach.cl.

asumir funciones. Para ello deberán obtener en su país de origen la Visa de Residencia Temporal.